

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 006/2025 de la sesión ordinaria
del 10 de enero de 2025 realizada
a las 09:00 hrs., a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Isalia Nava Bolaños
Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez
Agustín Rojas Martínez
Ana Luisa González Arévalo
Minerva García Palacios

Consejeros Suplentes:

Dora Rosalía Rosales Sánchez

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Con base en la solicitud del Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, Oficio COHU/D-606/2024, de fecha 28 de noviembre de 2024, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Héctor Ernesto Nájera Catalán**; por seis meses, a partir del 1 de febrero de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de registro 79458-32, en el Área de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Uso de la teoría de la medida y sus métodos para la actualización y comparabilidad de medidas multidimensionales de pobreza". Anexa informe de labores, programa de actividades y documentos probatorios. Es su quinta recontractación, en tanto inicia el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza referida.

Artículo 41.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Comisión de Opinión Académica

El doctor Héctor Ernesto Nájera Catalán es licenciado en economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, maestro en economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y doctor en Política Social por la Universidad de Bristol, Reino Unido. Actualmente desarrolla el proyecto de investigación individual "Modelación jerárquica bayesiana para la estimación de indicadores sociales a nivel de áreas pequeñas" y participa en el proyecto "Uso de la teoría de la medida y sus métodos para la actualización y comparabilidad de medidas multidimensionales de pobreza. Segunda etapa".

Durante el periodo que se reporta, el doctor Nájera Catalán publicó en coautoría los artículos de investigación "Municipal-level estimates (2020) of adult obesity in Mexico drawn from a hierarchical Bayesian estimator" y "The scope of consensual deprivation indices for Mexico: reliability, criterion validity and invariance analysis".

En cuanto a sus actividades docentes, el doctor Nájera impartió la asignatura "Ecuaciones estructurales y medición económico-social" en el Programa de Posgrado en Economía; también dirigió cinco tesis de

ASW

Maestría en la UNAM y participó como jurado en dos exámenes de grado, uno de maestría y otro de doctorado. Respecto a sus actividades de difusión, participó como ponente en cuatro eventos académicos.

Durante el periodo de solicitud de recontractación, el doctor Nájera trabajará en el proyecto "Aplicación de modelos jerárquicos bayesianos y estudios de Monte Carlo sobre la relación entre desigualdad social y pobreza en México". Además, elaborará dos artículos de investigación arbitrados e impartirá las asignaturas de "Introducción al análisis de datos bayesianos" y "Desigualdad social, procesos de exclusión y diferenciación social". Participará también en seminarios, coloquios y foros académicos.

Por lo anterior, esta comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA de la UNAM, del Dr. Héctor Ernesto Nájera Catalán por un semestre, a partir del 1 de febrero de 2025.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno **aprueba la solicitud de recontractación** por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del **Dr. Héctor Ernesto Nájera Catalán**; por seis meses, a partir del 1 de febrero de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de registro 79458-32, en el Área de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Uso de la teoría de la medida y sus métodos para la actualización y comparabilidad de medidas multidimensionales de pobreza".

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



ISALÍA NAVA BOLAÑOS



LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ



AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ



ANA LUISA GONZÁLEZ AREVALO



MINERVA GARCÍA PALACIOS



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv